



**CORREGIMIENTO FILO EL GRINGO, EL TARRA, 01 DE MARZO DE 2024**

**ACTA N° \_\_\_\_\_**

## **ACTA DE SOCIALIZACION Y POSTULACION AL CARGO COMITÉ DE APOYO A LA CONTRALORIA**

Atendiendo el proceso de conformación y elección del gobierno escolar, que dentro PEI, en el ítem 3.1 componente administrativo, en el manual de convivencia en el capítulo V, en la ley 115 de 1994, el decreto único reglamentario 1075 de 2015, la directiva Ministerial 73 de 2015, y la circular 000016 del 30 de enero de 2024, que orientan el proceso y se establecen los criterios y orientaciones para la elección y conformación de las autoridades estudiantiles y los estamentos del gobierno escolar.

Atendiendo estos criterios, se dio apertura al proceso de sensibilización, orientación y postulación para la conformación del comité de apoyo a la Contraloría y se les capacito sobre:

El Grupo de Apoyo estará conformado por estudiantes matriculados de los grados sexto a undécimo en los establecimientos que ofrecen educación media o de los dos últimos grados cuando el establecimiento ofrezca educación básica; se elegirá un representante de cada grado en votación interna que realizara el alumnado el mismo día de la elección del Contralor Escolar

En ausencia permanente de algún integrante del grupo de apoyo, se realizará el mismo procedimiento de elección.

El grupo de apoyo tendrá las siguientes funciones:

- a) Aunar esfuerzos para que el ejercicio del Control Fiscal se realice con transparencia, eficiencia y eficacia en el Establecimiento Educativo.
- b) Conocer el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).
- c) Estar al tanto del presupuesto, estados financieros, plan de compras y verificar el cabal cumplimiento de los resultados previsto con los gastos que se ordenan.
- d) Requerir las actas del Consejo Directivo en los temas relacionados con el presupuesto.
- e) Analizar y estudiar la información que se allegue a la Contraloría Escolar.
- f) Presentar propuestas al Contralor Escolar relacionados con las funciones inherentes a la Contraloría Escolar.
- g) Designar el reemplazo del Contralor Escolar en ausencia definitiva del elegido por la comunidad educativa.
- h) Elegir el secretario(a) de la Contraloría para llevar el libro de actas.

Dado a los procesos de sensibilización, socialización de requisitos, cualidades y funciones emanadas anteriormente, para lo cual de cada grado de 6° a 11°, los estudiantes participantes fueron receptivos, llevando a cabo la postulación voluntaria.

*Una Educación Con Compromisos Es Una Educación De Calidad*  
*Corregimiento Filo el Gringo-Municipio El Tarra*  
*Cel. 3102256558*



Pasada las elecciones de personería y contraloría, se procedió a la conformación de este comité apoyo.

Quedando conformado el grupo de apoyo de la siguiente manera:

- 6° NAILYN TATIANA DURAN FRANCO
- 7° DIOSEL FERNANDO CARRASCAL MEZA
- 8° TULIO GABRIEL RANGEL RANGEL
- 9° JHERLY TORRES PEREZ
- 10° SHARITH NIKOL QUINTERO RIOS
- 11° JHESICA CAROLINA GUERRERO VELASQUEZ

Y por decisión voluntaria, Jherly Torres de grado 9 como secretaria del Comité.

Firman en constancia, el rector, docente de Ciencias Sociales y los estudiantes miembros del comité de Apoyo a la Contraloría a los 01 días del mes de marzo de 2024.

Nailyn Tatiana Duran  
NAILYN TATIANA DURAN FRANCO  
GRADO 6°

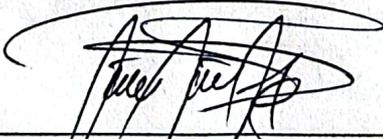
Diosel Fernando Carrascal  
DIOSEL FERNANDO CARRASCAL  
GRADO 7°

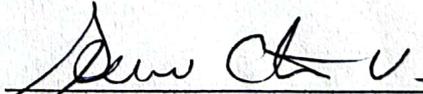
Tulio Gabriel Rangel  
TULIO GABRIEL RANGEL RANGEL  
GRADO 8°

Jherly Torres Perez  
JHERLY TORRES PEREZ  
GRADO 9° - SECRETARIA

Sharith Quintero  
SHARITH NIKOL QUINTERO RIOS  
GRADO 10°

Jhesica Guerrero V.  
JHESICA CAROLINA GUERRERO  
GRADO 11°

  
RAMON ELIAS ORTEGA  
Rector I.E. Filo El Gringo

  
DENIS YASMIN CONTRERAS  
Docente de Ciencias Sociales

